

Downloaded via the EU tax law app / web

C_2022380ES.01000201.xml

3.10.2022

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

C 380/2

Petición de decisión prejudicial planteada por la Cour de cassation (Bélgica) el 7 de junio de 2022
— IT / État belge

(Asunto C-365/22)

(2022/C 380/02)

Lengua de procedimiento: francés

Órgano jurisdiccional remitente

Cour de cassation

Partes en el procedimiento principal

Recurrente: IT

Recurrida: État belge

Cuestión prejudicial

¿Debe interpretarse el artículo 311, apartado 1, punto 1, de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, (1) en el sentido de que los automóviles al final de su vida útil adquiridos de una de las personas enumeradas en el artículo 314 de la Directiva por una empresa de venta de vehículos de ocasión y de chatarra al objeto de ser vendidos «para la extracción de sus piezas», sin que estas hayan sido separadas de ellos, constituyen bienes de ocasión a efectos de tal disposición?

(1) DO 2006, L 347, p. 1.